



FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE - Secretariat
CONVENTION - CADRE SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES - Secrétariat
CONVENCIÓN MARCO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO - Secretaría

Únicamente para la prensa

Comunicado de prensa

Bali: Avance decisivo de las Naciones Unidas en el frente del cambio climático

(Bali, 15 de diciembre de 2007).- El sábado, 187 países reunidos en Bali acordaron poner en marcha negociaciones para llegar a un acuerdo internacional crucial y reforzado sobre el cambio climático.

En la decisión se incluye un programa claro sobre las cuestiones clave que deberán negociarse hasta 2009. Son las siguientes: intervenciones para adaptarse a las consecuencias negativas del cambio climático, como las sequías e inundaciones, medios para reducir las emisiones de gases invernadero y para desplegar tecnologías inocuas para el clima y financiamiento de medidas tanto de adaptación como de mitigación.

La conclusión de las negociaciones en 2009 garantizará que el nuevo acuerdo pueda entrar en vigor no más tarde de 2013, tras la expiración de la primera fase del Protocolo de Kyoto.

"Se trata de un verdadero avance, una oportunidad real para que la comunidad internacional combata con éxito el cambio climático", ha declarado el Ministro de Medio Ambiente de Indonesia y Presidente de la Conferencia, Rachmat Witoelar. "Las Partes han comprendido la urgencia de intervenir contra el cambio climático y han dado ahora una respuesta política a lo que los científicos nos vienen diciendo que es necesario hacer", ha agregado.

Este mismo año, el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) comunicó que, si no se intervenía, la temperatura media mundial podría subir nada menos que 6°C para finales de siglo, con graves consecuencias para las economías, las sociedades y los ecosistemas de todo el mundo.

Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha declarado: "Ahora contamos con un mapa de ruta, tenemos un programa y un plazo. Pero tenemos también por delante una inmensa tarea, y el tiempo para llegar a un acuerdo es sumamente breve, por lo que debemos proceder con rapidez".



Si bien el nuevo acuerdo mundial está previsto para 2013, los países coinciden también en varios pasos que deben darse inmediatamente para lograr una mayor aplicación de los compromisos actuales de las Partes en la CMNUCC. Estas cuestiones son particularmente importantes para los países en desarrollo (véase la Ficha informativa).

La Conferencia contó con unos 11.000 participantes, entre ellos el Secretario General de las Naciones Unidas y seis jefes de Estado.

Están previstas para el próximo año cuatro grandes reuniones de la CMNUCC para aplicar el mapa de ruta de Bali, la primera de las cuales se celebrará en marzo o abril.

Enlaces:

Para más información, pueden dirigirse a:

John Hay, portavoz de la CMNUCC: teléfono (+49-172) 258-6944

Alexander Saier, oficial de información: teléfono (+49-172) 179-8835

La CMNUCC

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con sus 192 Partes, cuenta entre sus miembros a casi todos los países del mundo y es el Tratado que sirve de base al Protocolo de Kyoto de 1997. El protocolo de Kyoto tiene hasta la fecha 176 Partes miembros. En el contexto del Protocolo, 36 Estados -Estados industrializados o en proceso de transición a una economía de mercado- tienen compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones. El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático.

EI MDL

En el marco del MDL, los proyectos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo y contribuyen al desarrollo sostenible pueden ganar créditos de reducción certificada de las emisiones (RCE). Los países con un compromiso en el marco del Protocolo de Kyoto compran RCE para cubrir una parte de sus compromisos de reducción de las emisiones en virtud del Tratado. Actualmente hay más de 860 proyectos registrados del MDL en 49 países, y se está tramitando el registro de aproximadamente otros 2.000 proyectos. Según las previsiones, cuando termine el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, en 2012, se habrán generado más de 2.600 millones de RCE, cada una de las cuales equivaldría a 1 t de dióxido de carbono.

Ficha informativa: Decisiones individuales tomadas en Bali para fomentar la aplicación de los actuales compromisos de las Partes en la CMNUCC

Adaptación

Los gobiernos decidieron que la financiación para proyectos de adaptación en países en desarrollo, financiados por el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto, comenzaría bajo la gestión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). De esa manera se garantiza que el Fondo de Aplicación entre en funcionamiento en una fase temprana del primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto (2008-2012). El fondo se cubre mediante un gravamen del 2% aplicable a los proyectos del MDL. Actualmente, tiene un valor de aproximadamente 37 millones de euros. Considerando los proyectos del MDL en proceso de tramitación, esta cifra aumentará rápidamente hasta alcanzar un total estimado de 80-300 millones de dólares en el periodo 2008-2012. Los gobiernos quizá no estén de acuerdo en las medidas prácticas adicionales de adaptación, por ejemplo, sobre la manera de integrar la adaptación en las políticas nacionales. Esta cuestión figurará en el programa de la próxima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico que tendrá lugar en junio de 2008.

Tecnología

La Conferencia de Bali realizó también notables progresos en relación con la tecnología, una de las preocupaciones clave de los países en desarrollo. Los gobiernos acordaron poner en marcha un programa estratégico para lograr un mayor nivel de inversión destinada a la transferencia de tecnologías aplicables tanto a la mitigación como a la adaptación que necesitan los países en desarrollo. El objetivo de dicho programa es dar impulso adicional a proyectos concretos de demostración, crear entornos más atractivos para la inversión y ofrecer al sector privado incentivos para la transferencia de tecnología. El FMAM comenzará a formular este programa junto con instituciones financieras internacionales y representantes del sector financiero privado.

Las Partes acordaron también prorrogar por otros cinco años el mandato del Grupo de expertos sobre transferencia de tecnología. Se ha formulado a éste la petición de que preste especial atención a la evaluación de las lagunas y obstáculos al uso de los recursos financieros y al acceso a los mismos. Asimismo, el Grupo de expertos comenzará a preparar indicadores de desempeño que puedan utilizarse para supervisar y evaluar periódicamente los progresos conseguidos en cuanto al desarrollo, despliegue y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. La labor del Grupo de expertos será un elemento importante en los debates sobre transferencia de tecnología para el nuevo acuerdo sobre el cambio climático después de 2012.

REDD

La "reducción de las emisiones resultantes de la deforestación en los países en desarrollo" (REDD) fue una cuestión clave en Bali. Las Partes afirmaron la necesidad urgente de adoptar nuevas medidas significativas para reducir las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación forestal y adoptaron un programa de trabajo para hacer avanzar la labor metodológica. Dicho programa centrará su atención, por ejemplo, en las evaluaciones de los cambios ocurridos en la cobertura forestal y las emisiones asociadas de gases de efecto invernadero, los métodos para demostrar las reducciones de las emisiones resultantes de la deforestación y la estimación del volumen de las reducciones de las emisiones procedentes de la deforestación. Esta decisión alienta además a las Partes a respaldar medidas de fomento de la capacidad y a realizar esfuerzos, con inclusión de actividades de demostración, para hacer frente a los principales factores de deforestación. Esto es importante para atender las necesidades de las comunidades locales y autóctonas cuyos medios de su subsistencia dependen de los bosques. La deforestación se considera un componente importante de un régimen futuro del cambio

climático más allá de 2002, tanto en lo que respecta a las estrategias de mitigación como a las de adaptación.

IPCC

Las Partes acordaron reconocer que el Cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) es la evaluación más completa y convincente del cambio climático realizado hasta la fecha. Las conclusiones científicas continúan orientando el proceso internacional relacionado con el cambio climático.

MDL

Forestación y reforestación en pequeña escala: Las Partes acordaron duplicar el límite del tamaño de las actividades de proyectos de forestación/reforestación, que ascendería a 16 kilotoneladas de CO₂ al año. De esa manera se ampliará el número y alcance geográfico del MDL a países que hasta ahora no han podido participar en el mecanismo por lo que respecta a esta categoría de actividades de proyectos.

Captación y almacenamiento de carbono

Las Partes consideraron por primera vez la posible inclusión de la captación y almacenamiento del carbono en formaciones geológicas entre las actividades de proyectos del MDL. Conviniere en continuar ocupándose de este tema y establecieron un plan de trabajo para 2008. El plan incluirá la recepción y examen de aportaciones sobre temas técnicos, jurídicos, normativos y financieros asociados con la captación y almacenamiento de carbono.

Este tema se examinará en la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará el próximo año en Poznan. La captación y almacenamiento de carbono es considerada en general como una tecnología importante para permitir el uso continuado de combustibles fósiles de forma no contaminante.

Países menos adelantados

Los países acordaron prorrogar el mandato del Grupo de expertos sobre los países menos adelantados (PMA). Este Grupo ofrece asesoramiento muy valioso a los PMA para evaluar las necesidades de adaptación. Es un hecho universalmente aceptado que para los PMA resulta imprescindible contar con apoyo para evaluar sus necesidades en este sentido, debido a su escasa capacidad de adaptación.